

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 centimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 centimos. Pago anticipado.

MADRID

Lunes 1.º de Mayo de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas París, á precios convencionales

N.º 783

EDICION DE LA TARDE.

Noticias de Barcelona.

Los periódicos de esta ciudad que recibimos hoy se ocupan poco, como los de ayer, de las impresiones producidas en los ánimos de los catalanes por la discusión del tratado de comercio.

La *Crónica de Cataluña* se hace cargo de un artículo publicado recientemente por *El Imparcial* acerca de las prendas del general Blanco, y dice:

«De temer es, como dice *El Imparcial*, que se acentúen aún más los síntomas de agitación que aquí se notan. Dos cosas contribuyen á aumentarlas. Las imprudencias, las ligerezas, y en algunos casos las provocaciones de cierta parte de la prensa de Madrid, recogidas y abultadas á veces por los que en Cataluña pretenden á toda costa y con fines políticos que no son difíciles de adivinar, son el origen del estado de alarma en que en Barcelona se vive.»

La *Publicidad*, que ha tomado á su cargo la recolección de todas las notas salientes de la cuestión, dice en su último número:

«Durante todo el día de ayer pasearon muchas barretinas por las calles y se vendían ya pañuelos para las mujeres con las armas de Cataluña estampadas. Hasta aquí, esto nada tiene de particular, siendo como dijo *La Renaixensa* de anteaer cuestión de estética; pero lo que no es estético es lo que vamos á contar á nuestros lectores.

Ayer parece que se presentó un sugeto con una boina encarnada y fué perseguido y apaleado en la calle del Pino por los de las barretinas encarnadas.

Vamos á ver: toda vez que se trata de modas para cubrir la cabeza, ¿por qué se ha de impedir que los vascos, que tal parece era la víctima, cubran su cabeza con su gorra tradicional? Y la cosa es tanto más grave, en cuanto el color de la boina era encarnada; y la boina encarnada es la que llevan en las provincias vascas los liberales, pues los carlistas las llevan blancas y la gente del campo del color de nuestras gorras muscas. De manera que un vasco con boina encarnada es tan liberal y tan patriota como los de las barretinas. Esto debían cuidar de advertirlo á los grupos los repartidores de medallas.

Anteaeroche los grupos gritaban ¡vivan las Provincias Vascongadas! pues estos vivas se compaginan mal con atacar á un vasco lo que lleva boina liberal.»

Cuando nosotros llamábamos la atención de algunos periódicos conservadores y de los fabricantes de Cataluña para que moderaran sus pasiones, teníamos principalmente en cuenta ciertos sentimientos que podían tomar calor ante el ejemplo dado por algunos elementos de Cataluña.

Sabíamos, además, que se hacían ciertos trabajos en las Provincias Vascongadas; que la pasión política lleva en España á estos delirios, y con estos antecedentes nuestra prevision se despertaba, mirando á lo que mañana podría suceder en otras regiones de España de aliende y de aquende los mares; donde ciertos precedentes podían ser imitados, en un momento determinado.

De aquí nuestras lamentaciones y nuestra extrañeza, viendo lo que dicen y lo que callan nuestros periódicos conservadores, cuya conducta está preparando para el porvenir, una responsabilidad inmensa á su partido.

PROCESO DE LA DUQUESA CHAULNES

(Continuación.)

El oficial del ejército italiano.

17.º A fines de 1880 se había trasladado el matrimonio á Florencia: allí volvió á desordenarse la conducta de Mme. de Chaulnes, la cual entabló relaciones amorosas con cierto Sr. B... teniente del ejército italiano. Por la noche rondaba éste el hotel, á una de cuyas ventanas se asomaba la duquesa, cambiando señas de inteligencia con su nuevo amante.

Por las mañanas salía Mme. de Chaulnes en carruaje, dejaba á este estacionado en cualquier punto, y desaparecía sin que se supiese donde iba.

18.º El domingo 3 de Abril de 1881 sorprendió M. de Chaulnes un papel que su esposa llevaba en el seno. El papel en cuestión contenía unos versos apasionados del Sr. B...

19.º Averiguóse bien pronto que la duquesa tenía citas frecuentes con dicho oficial en una casa situada á alguna distancia de la ciudad, camino de Malcantone. Allí iba siempre ella en un coche de alquiler.

20.º Un día hizo Mme. de Chaulnes que el señor B... subiese en su propio carruaje y pasaron juntos. Al día siguiente pretendía hacer lo mismo; pero el cochero se opuso á ello diciendo que como criado del duque de Chaulnes no podía tolerar semejante cosa.

21.º Los días 8, 9 y 10 de Mayo de 1881 salió la duquesa con sus dos hijos y las dos niñeras de éstos, y los condujo al jardín de la casa situada en el camino de Malcantone, dejándolos encerrados dentro del jardín, mientras ella penetraba en el interior de la casa donde la esperaba el oficial italiano, con el cual pasó dos ó tres horas cada uno de dichos días.

22.º Despues de una de estas visitas dijo madama de Chaulnes á las niñeras: «Decidle al cochero que sea reservado y le daré una buena recompensa.» Las niñeras, indignadas, se negaron á acompañar en adelante á su ama.

23.º Informado el duque de todos estos sucesos, dijo á su mujer que se previniese para volver á casa de su madre, y que él mismo la llevaría á París. Emprendido el viaje, en Turin, donde fué necesario hacer noche, Mme. de Chaulnes propuso á las dos niñeras que le ayudasen á robar á sus dos hijos

para volverse á Florencia; pero las niñeras no quisieron aceptar.

24.º Mme. de Chaulnes ha dicho despues repetidas veces que ella lograria robar á sus hijos y llevarlos á país extranjero.

Decision del consejo de familia.

La muerte del duque de Chaulnes detuvo los procedimientos del divorcio. Pero ya, á poco de entablar la demanda, había obtenido el duque del presidente del tribunal de la Fleche una orden confirmandole esclivamente la custodia de sus hijos.

Despues de su fallecimiento, el mismo tribunal confió á la duquesa de Chevreuse la custodia de sus nietos, y el 7 de Octubre de 1881 fué esta decision confirmada por el consejo de familia, que opinaba que la mala conducta de la duquesa de Chaulnes, cuyos escándalos habían ya traspasado el círculo de la familia transmitiéndose á la prensa, la hacian indigna de ejercer derechos maternales.

M. Betolaud hace notar que esta grave decision fué tomada por unanimidad de los miembros del consejo compuesto de la duquesa de Chevreuse, abuela de los niños, el conde de Sabran y el conde de Contades, tíos por parte de padre, y el conde y el marqués de la Roche Aymon, parientes de la madre.

Despues, dice el ilustre abogado entrando de lleno en la discusión sobre la notoria mala conducta de la duquesa:

«Nos encontramos, ante todo, en presencia de un documento de gran valor, el testamento del duque, testamento escrito enfrente de la muerte.

¿Habrá quien diga que aquel valeroso jóven tan virtuoso, tan leal y tan honrado trató de hacer víctima de una acusación odiosa á una mujer inocente, en los momentos en que se disponía á comparecer ante Dios? (Sensación.)

«Despues tenemos esta sentencia unánime del consejo de familia, sentencia á la cual se han asociado algunos parientes de la duquesa, como lo son el conde y el marqués de la Roche Aymon, y á la que hay que añadir el testimonio de uno de los albaceas del duque de Chaulnes, el conde de Levis Mirepoix, el cual ha declarado que, habiendo presenciado todos los disgustos del matrimonio, y testigo también de la reconciliación y del perdón, jamás había tenido confianza; que la conducta de la duquesa causaba la desesperación de su moribundo esposo, y que éste, daba gracias á Dios por haberle dado fuerzas para tomar una resolución suprema, confiando á su madre la custodia de sus hijos.»

«Hé ahí, exclama el orador, de qué modo se vé Mme. Chaulnes acusada por su propia familia.

«Pero hay contra ella otro acusador aun más terrible; ¡este nuevo acusador, es ella misma!

La confesion.

M. Betolaud saca dos papeles y los muestra al Tribunal.

Estos dos papeles contienen las siguientes líneas:

«Pido perdón á mi marido y me resigno á sus decisiones.»

GALITZIN, duquesa de Chaulnes.

SABLÉ, 5 Octubre de 1879.»

«Dejo la custodia de mis hijos y renuncio á tenerlos en mi compañía.

GALITZIN, duquesa de Chaulnes.

SABLÉ 5 de Octubre de 1879.»

«En qué terribles circunstancias, pregunta el orador, á consecuencia de qué drama íntimo se vió la duquesa en la necesidad de firmar la confesion de su falta?

«Veamos.

«Corría el mes de Octubre de 1879. Los duques de Chaulnes se hallaban en Sablé. El marido estaba gravemente enfermo. Su esposa le aconsejó hacer una peregrinación á Lourdes. Partieron.

«A poco de echar á andar el tren, la duquesa comienza á quejarse, se siente mala, los dolores son cada vez más intensos, se hacen intolerables. El duque quiere volver atrás con su esposa. Esta se opone; dice que lo que únicamente necesita es algún reposo; que la deje volver sola y que él continúe la peregrinación.

«La duquesa, en efecto, vuelve sola al chateau de Sablé.

«Entretanto, M. D..., con quien ella había entablado desde el año anterior relaciones amorosas, llega de París á Angers, y allí aguarda el resultado del plan combinado de antemano.

(Aquí M. Betolaud refiere los sucesos que ya conocemos por el capítulo de cargos.)

Respecto á la manera como fué descubierta la presencia de M. D..., dice el distinguido juriscónsulto:

«La duquesa se había fingido enferma. Era simplemente un pretexto para permanecer en su gabinete y hacerse servir en él la comida. El primer día reparó el mozo de comedor que la duquesa bebía más de lo que podía convenir á una mujer enferma. (Risas.)

(Continuará mañana.)

Cambio de política de M. Gladstone con respecto á Irlanda.

Un telegrama de Londres que publica *Le Temps* de París, recibido hoy, anuncia la dimisión del actual virey de Irlanda, en cuyo caso sería muy probable la del actual ministro de dicho país M. Foster, iniciándose en este caso una nueva política irlandesa cuyo alcance no podemos designar desde ahora; pero es casi seguro que será en sentido menos restrictivo.

Hé aquí el texto del telegrama de donde nuestros lectores podrán sacar las consecuencias que de él se deducen inmediatamente:

«Hasta el martes próximo no sabremos con exactitud el alcance de la nueva política gladstoniana en Irlanda, cuyo preludio es el nombramiento de M. Spencer. M. Gladstone ha contestado á M. Cowen, actual virey, que el gobierno haría una declaración sobre la cuestión de los sospechosos el mar-

tes, al contestar á la interpelacion de sir John Hay sobre la misma cuestión.

Se prevee que M. Parnell y otros muchos sospechosos serán puestos en libertad.

Los *toris* gritan que el radicalismo de Birmingham triunfa en las esferas del gobierno y arrastra á M. Gladstone hácia una reconciliación con los home-rulers. Pero M. Gladstone tiene cuando ménos el mérito de saber confesar francamente el fracaso de su política de coacción y de no perseverar obstinadamente en esa vía sin resultados.

Lord Spencer será virey de Irlanda por tercera vez. Su nombre se hizo popular en Dublin. Lord Cowper quería presentar su dimisión hace algún tiempo, fatigado del ingrato cargo que se le había encomendado. El cambio de política ministerial en Irlanda le permite retirarse dignamente.

Se cree que se modificará el sistema actual del vireyato que consiste en colocar en Dublin un lord-teniente (ó virey), cuya autoridad es puramente nominal, mientras la autoridad efectiva y la responsabilidad pertenece á su subordinado jerárquico, el secretario general ó ministro de Irlanda. Este sistema será reemplazado por otro, dando una parte de actividad y responsabilidad al virey conservando el ministro en Londres.»

Mesonero Romanos.

El ilustre escritor cuyo nombre encabeza estas líneas, presenta su muerte en un plazo breve, cuando anunciaba, no hace muchos días, á sus compañeros al salir de la Academia Española en la recepción del Sr. Balaguer, que la primera vacante que ocurriera sería la suya.

Así ha sido en efecto; el notable y erudito escritor, el insigne cronista de Madrid, *El curioso parlante*, en fin, falleció ayer á las diez de la mañana á consecuencia de un derrame cerebral.

El Sr. Mesonero Romanos tenía cerca de ochenta años, pero conservaba todavía tan clara su inteligencia y era tal su afición al trabajo, que ni un solo día dejaba de cultivar sus aficiones de toda la vida.

Muy pocos son los que quedan ya de la época del insigne autor de *Memorias de un setentón*, que empezó su campaña literaria dándose á conocer como escritor satírico en el *Semanario pintoresco* y la *Revista Española*, donde pintó con fidelidad y maestría las costumbres del pueblo de Madrid, objeto preferente de sus estudios.

Casi todos los monumentos erigidos á la memoria de nuestros escritores más ilustres, se deben á la iniciativa y eficaces gestiones del Sr. Mesonero Romanos.

No hay sociedad ó institución importante en Madrid que no le deba en mucha parte su existencia; el Ateneo, la Caja de Ahorros, las juntas de policía urbana, los asilos y escuelas de párvulos y otros establecimientos, contaron al Sr. Mesonero Romanos entre sus fundadores.

Interviniendo siempre en la administración municipal, jamás quiso aceptar cargo alguno retribuido, ni mercedes de ningún género. En la actualidad era regidor perpetuo del ayuntamiento de Madrid y director de su archivo y biblioteca; títulos honoríficos con que el municipio quiso premiar su desinterés y celo por la villa.

Por todas estas consideraciones, el Sr. Mesonero Romanos era acreedor á la admiración y respeto de todos los españoles.

¡Descanse en paz!

OFICIAL

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el juez de primera instancia y el gobernador civil de Castellón.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo el expediente de suspensión del ayuntamiento de Vall de Alcalá.

FOMENTO.—Reales órdenes restableciendo la forma en que los maestros han de pasar de una clase á otra, según el art. 196 de la ley de 9 de Setiembre de 1857.

Otra resolviendo el expediente sobre empalizadas en los rios navegables.

Otra dando gracias á los jueces que formaron el tribunal de oposiciones á la plaza de ayudante de la cátedra de modelado de la Escuela de Bellas Artes de la Coruña.

ULTRAMAR.—Real orden autorizando á la diputación provincial de Puerto-Rico para instalar en la capital un Instituto de segunda enseñanza.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

París 30.—Los gobiernos de Inglaterra, Rusia y Austria han aceptado en principio las proposiciones de Francia relativas á la navegación del Danubio.

La adhesión de los de Alemania é Italia es segura. Solo el de Rumania ha opuesto algunas dificultades secundarias, que, según parece, desaparecerán en breve.

Nueva-York 30.—Una máquina infernal encerrada en un paquete confiado al correo expedido á Vanderbilt y Cyrus Field, ha hecho explosion dentro de un saco de la correspondencia pública.

Los autores de este criminal atentado no han sido todavía descubiertos.

Londres 1.º.—El *Daily News* publica hoy el siguiente despacho del Cairo:

«El Consejo de guerra ha condenado á destierro á 43 personas.

Hasta dentro de unos días no se publicará la sentencia. Los demas procesados políticos serán enviados ante los Tribunales civiles.

Los reos han confesado que el objeto de su conspiración era dar muerte al primer ministro Arabi-Bey, despojar al khedive actual y restablecer en el trono á su padre Ismail.»

Berlin 1.º.—El embajador de Rusia en París, príncipe Orloff, estuvo ayer en Friedr. shue con objeto de celebrar una conferencia con el príncipe de Bismarck.

Atribuyese importancia política á esta entrevista, encaminada principalmente á restablecer las buenas relaciones entre Rusia y Alemania.

Pasan de cien las casas pertenecientes á los judíos destruidas en el incendio de Mohileff-Podolsk (Rusia).

París 1.º.—A pesar de que el gobierno marroquí no ejerce más que una autoridad nominal sobre las tribus nomadas del Sur del imperio que atacaron la comision topográfica, Francia ha dirigido energicas reclamaciones á

Marruecos, á fin de que adopte energicas medidas contra los árabes que hacen sus correrías en territorio argelino.

De lo contrario, y en cumplimiento de lo estipulado últimamente, las tropas francesas penetrarán en territorio marroquí para castigar á las tribus belicosas que hayan cometido tropelías en territorio de la Argelia.

AL MENUDEO.

La dirección de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado, anuncia en la *Gaceta* de hoy, se han de proveer por oposición las notarias vacantes en Montejo de la Sierra, Pedraza, Burghoondo, Navarredonda, Navas del Marqués, Mérida, Robledo de Chavela, Lillo, Mirueña, Cedillo de la Torre, Cadalso, San Juan de la Encinilla, Madrid (por renuncia de D. Antonio del Hoyo), Madrid (por fallecimiento de D. Ojaló Mejía), y Madrid (por jubilación de D. Ramón Espuñes); correspondientes á los partidos judiciales respectivamente de Torrelaguna, Sepúlveda, Avila, Piedrahita, Cebros, Ecalona, San Martín de Valdeiglesias, Lillo, Piedrahita, Riaza, San Martín de Valdeiglesias, Avila, y al de Madrid las tres últimas.

Despues de cerrada anoche nuestra edicion, recibimos el siguiente telegrama:

Tarragona 30 (6:30 t.).—Director de *El Correo*: A la inauguracion de la estacion vinícola y etnológica que acaba de celebrarse en este momento, ha asistido inmensa concurrencia y comisiones del ayuntamiento, diputacion provincial, autoridades eclesiásticas, civiles y militares.

Inició los discursos el director de la estacion Sr. Salvador, siguiéndole en el uso de la palabra el presidente de la comision provincial, Sr. Jover, el comisario regio de agricultura, Sr. Mirot y el señor marqués de Monteliu. El diputado Sr. Camillas improvisó un discurso brillante y correcto, habiendo obtenido, como los anteriores oradores, grandes aplausos. El discurso del gobernador fué solamente para dar las gracias.

El Sr. Acuña, director de Agricultura, resumió los discursos en uno muy elocuente que mereció unánimes elogios, no solo por la elegancia de la forma, sino por su espíritu levantado y patriótico.

Ha reinado grandísimo entusiasmo, habiendo contribuido mucho á la brillantez de la fiesta la presencia de elegantísimas damas que ocupaban sus asientos entre cosecheros y agricultores.

Esta noche se verificará en el palacio de la diputacion provincial el banquete oficial. Puede asegurarse que la estacion se halla á la altura de las mejores del extranjero. Daré detalles por el correo.—*El Corresponsal.*

Ayer se verificó en casa de los señores condes de Bernar el enlace de su hija la señorita doña María Bernar y Llacer con D. Manuel Allende Saizar, hijo de los condes de Monteparte.

El Circulo Mercantil abre un concurso para los que quieran optar á la plaza de oficial primero de secretaria, que á la vez ha de desempeñar el de director-redactor del periódico, órgano de los socios. La dotacion que á la misma se ha señalado, es de 3 500 pesetas anuales.

Las solicitudes, acompañadas de los comprobantes que se crean oportunos, se dirijan al señor presidente del Circulo de la Union Mercantil, antes del día 20 del actual.

A continuacion reproducimos los telegramas que anoche publica la *Revista Financiera*:

Londres 29 (Via de Bilbao).—Hay un alza en los fondos españoles en los últimos días de esta semana á causa de las esperanzas de un pronto arreglo de la conversion de la Deuda exterior.

Despues de las discusiones en el Congreso español, la disposicion aquí de entenderse con el Sr. Camacho ha ganado mucho terreno. Se dice que el comité de Foreign Bondholders está ahora dispuesto á recomendar á la aceptación de los tenedores, la proposicion rechazada antes, con unas ligeras modificaciones que se espera el ministro pueda aceptar.

No hay ninguna confirmacion oficial de lo que ha dicho *Times*, que se concederá al exterior libras esterlinas 45.15 shillings de los nuevos 4 por 100 en lugar de las libras esterlinas 45.15 shillings ofrecidas antes, elevando así el interés de 1.75 (sobre el nominal del 3 por 100) á 1.85 por 100.

Londres 29.—El alza en los fondos españoles ha sido contenida por los rumores desfavorables, telegrafados de la situacion en Barcelona y dudas si el Gobierno español tiene la fuerza de imponer nuevos impuestos.

Tres por 100 exterior español cierra á 28.25, despues de haber tocado á 28.00; 2 por 100 id., 42; consolidados ingleses, 101.75; acciones de Rio-Tinto, 27; bonos id., 102 y 1/2; cambio sobre Madrid ha bajado á 46.

Los rumores á que el *Times* se refiera carcen de funtamento, porque el Sr. Camacho no ha hecho semejante concesion.

Tampoco es cierto que el señor ministro de Hacienda piense en imponer nuevos impuestos.

Una pensión de 4.000 rs. ha señalado á la viuda de nuestro malogrado amigo y compañero en la prensa D. José de Fuentes, el propietario de *La Correspondencia* Sr. D. Manuel Maria de Santa Ana.

Es un rasgo que honra al Sr. Santa Ana, por el cual le tributamos nuestros sinceros aplausos.

La Guardia civil del puesto de Huéscar (Granada) ha capturado y puesto á disposicion del juzgado competente á un sugeto de Pitres llamado Andrés Bermudez Morata, autor del asesinato cometido en la persona de su convecino Jacinto Sola Candela.

La expresada fuerza ha capturado además á los serenos de Huéscar Casimiro Caro y Eusebio Dengra, autores del crimen de asesinato cometido el 24 del mes anterior en la persona de Luciano Martínez Robles.

Segun nos escriben de Málaga, el día 23 del pasado se declaró un incendio en los manchones del lugar de Vareña, término de Totalan.

El fuego, que lo produjeron unos niños jugando con una caja de fósforos, no causó desgracias personales, quemándose unas cien cargas de *bolina*, algunas retamas y dos olivos.

Anoche, á las ocho y media, falleció en Bargas el señor arzobispo de aquella diócesis, reverendo D. Anastasio Rodríguez Yusto.

El estado de las provincias de Cataluña es suma-

mente satisfactorio, á juzgar por los telegramas oficiales recibidos anoche.

El director del festivo colegio *La Broma*, Sr. Perillan Buxó, dará mañana una conferencia sobre el tema «Deberes de la oposición democrática» en el Casino democrático popular.

A la inquilina del cuarto tercero de la casa número 2 de la Plaza del Angel, le robaron ayer tarde estando ausente, 14.700 reales y algunos efectos, sirviéndose los ladrones para penetrar en la habitación de una palanqueta que abandonaron despues.

La señora marquesa de Santa Cruz se agravó anoche en la enfermedad que viene sufriendo, en términos de inspirar serios temores á la familia.

La frialdad con que el público de Barcelona acogió á Sarah Bernhardt en su primera representación, desapareció ya en la segunda, segun dicen los periódicos de aquella capital.

Púsose en escena *La princesa Georges*, y la eminente actriz rayó á tal altura, que fué llamada algunas veces al palco escénico y colmada de aplausos.

Siete son ya los obreros que han fallecido en Vendrell á consecuencia de la explosión de pólvora en la línea férrea de Villanueva.

Entre otras cosas de menor importancia, la junta directiva del partido democrático-progresista en su resumen de anoche acordó la constitucion del comité provincial de Cuenca y el aplazamiento del de Madrid hasta que estén organizados algunos distritos rurales.

Tambien se aprobaron los actos del comité provincial de Logroño, y despues de haberse dado cuenta de algunos documentos remitidos por los comités de Sevilla sobre la reorganizacion del partido, se levantó la sesion.

Brillante ha sido la velada celebrada anoche por la Union Católica en honor del insigne poeta don José Selgas y Carrasco.

Dió principio el acto con un breve pero sentido discurso del presidente Sr. Fernandez Guerra y con la lectura de las preciosas composiciones de Selgas *Las dos camelias*, *La espuma del mar*, *Lo que son las masiposens*, *El laurel*, *Celos*, *El áncico* y *el ciprés* y *El estío*, magistralmente hecha por los señores García Romero, Arnao, Vidal, Cañete y Grilo. Los Sres. Liniers y Cañete leyeron dos sabrosos artículos, *El crédito* y *El corazon*, del escritor cuya memoria se honra.

Brillante ha sido la velada celebrada anoche por la Union Católica en honor del insigne poeta don José Selgas y Carrasco. Dió principio el acto con un breve pero sentido discurso del presidente Sr. Fernandez Guerra y con la lectura de las preciosas composiciones de Selgas *Las dos camelias*, *La espuma del mar*, *Lo que son las masiposens*, *El laurel*, *Celos*, *El áncico* y *el ciprés* y *El estío*, magistralmente hecha por los señores García Romero, Arnao, Vidal, Cañete y Grilo. Los Sres. Liniers y Cañete leyeron dos sabrosos artículos, *El crédito* y *El corazon*, del escritor cuya memoria se honra.

Chist, composicion de Selgas, puesta en música expresamente para la velada por D. Nicolás Gonzalez Martinez, fué admirablemente cantada por el Sr. Godró y muy bien acompañada al piano y al armonium por los Sres. Mondejar y Gonzalez.

Llegamos á la parte más sobresaliente de la velada, al discurso leído por D. Alejandro Pidal y Mon en elogio de Selgas.

El elogio del discurso está hecho con pronunciar el nombre de su autor. Abundante en bellísimas imágenes y lleno de profundas observaciones, expuesto con entonación ya vigorosa, ya suave y dulce, siempre inspirada y propia; ofreció á los concurrentes el Sr. Pidal en su discurso, un espejo limpio y terso, donde retrató de cuerpo entero el géneo poético, las aspiraciones filosóficas y religiosas y los sentimientos morales del memorable Selgas.

La *Cuma vacia*, *Tus Ojos*, *El Avaro*, *Soneto*, inédito; *Introduccion al Otoño* (fragmento), composiciones de Selgas, fueron luego leídas por los señores Cañete, Grilo y Garrido.

Los Sres. D. Valentin Gomez, Fombona (don Evaristo y D. Manuel), Sandoval, Vera é Isla, Grilo, Sanchez de Castro, Godró y García Romero leyeron poesías originales á Selgas muy sentidas, entre las que merecen especial mención la de los Sres. Gomez y Arnao.

El cura párroco de San Luis con palabra fácil y amena, recordó las virtudes religiosas del poeta Selgas y terminó el acto cantando el Sr. Saez el *Lamento*, música de Donizzetti.

EDICION DE LA NOCHE.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 1.º de Mayo, á la una y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Alonso Colmenares, presidente de la comision de actas, contestando á la pregunta del señor marqués de San Carlos sobre los dictámenes de la comision de actas, dice que el Sr. Balboa no ha presentado ningun documento, y el Sr. Loriga ha presentado los suyos el día 20.

El Sr. Graells pregunta al señor ministro de Marina si sabe si ha ocurrido algo grave en el río Miño entre pescadores portugueses y españoles.

El señor ministro de Marina ofrece enterarse del asunto, y dice que hasta ahora no tiene noticia alguna.

Entrando en la orden del día, se procede al sorteo de las sesiones.

Reanudada la sesion á las dos y media, el señor marqués de Molins consume el tercer turno en contra del tratado de comercio.

Comienza su discurso manifestando el disgusto con que toma parte en este debate por diferentes razones; y entre otras por el convencimiento que tiene de la inutilidad de todos sus esfuerzos y por lo queridas que le son las personas que han intervenido en el tratado y lo firman. Dice, sin embargo, que se ve obligado á impugnar el tratado porque perjudica los intereses de las provincias de Alhacete, Murcia, Almería, Coruña y otras, porque ha sido diputado y no puede prescindir de defender sus intereses, aunque no sea más que por gratitud.

Dice que la cuestion de tratados no es cuestion de gobierno, ni de política, porque en el extranjero vemos á M. Rouher, partidario del cesarismo, ser libre-cambista, y á M. Thiers, presidente de una república, siendo proteccionista.

Una prueba de que no es política la cuestion esta, es que hombres como el Sr. Morelo, que en todas las demás cuestiones hace la oposición, apoya en esta al Gobierno; dice lo mismo el Sr. Romero Giron, y añade que hay diferentes ministeriales en todo, como el fiscal del Consejo de Estado, que en esta cuestion está haciendo la oposición; quizá piense tambien lo mismo el ilustre general Sr. Mata y Alós.

El señor general Mata y Alós pide la palabra.

Refiriéndose al convenio de 1877, dice que allí se anunció un tratado más amplio; pero, añade, que el tratado actual no es la ampliacion de aquel convenio, sino su contraposition, y que no solo se va á encargar de atacarlo, sino, lo que es más todavía, se va á permitir señalar los caminos por donde se podría llegar á remediar algunos males.

Hace la historia de las negociaciones entabladas con Francia con objeto de llegar á un tratado, para deducir que nadie pudo conseguirlo sino el Gobierno de D. Alfonso XII, que en 1875 reanuda sus relaciones, dando minuciosos detalles de las negociaciones que desde esta época se emprendieron hasta llegar al convenio de 1877.

Hace el elogio de su gestion durante el tiempo que desempeñó la embajada de España en París, señalando minuciosamente los trabajos llevados á cabo para lograr el convenio, haciendo resaltar las circunstancias desfavorables

en que estaba España á causa del tratado franco-italiano, entonces tambien en negociacion, y termina diciendo que tan solo hace notar dos cosas: que no hubo en toda la negociacion una cláusula en que se mandase inhibirse al embajador, y que ninguna persona dijo allí tampoco que dabanos más de lo que se nos daba.

Empieza luego á demostrar las ventajas que se obtuvieron, leyendo las cifras que expresan la importacion despues del tratado, de las que aparecen grandes aumentos en la exportacion y alguna disminucion en la importacion, de donde deduce que el tratado ha sido bueno, y que se debe solo á la energia del gobierno conservador que supo resistir á todas las proposiciones hechas por Francia.

Para probar que el tratado actual no es continuacion, sino contradiccion del de 1877, hace una comparacion de los diferentes artículos, y al llegar al vino dice que el establecimiento de la escala alcohólica han causado tres gravísimos males: primero el perjuicio á nuestros vinos alcohólicos; segundo el reconocimiento de la escala alcohólica que nos inutiliza para tratar con Inglaterra, y tercero que se establece la igualdad de derechos para los vinos franceses en beneficio suyo á causa de su mayor valor.

Pasa á exponer la tercera parte de su discurso, esto es, los remedios, y al decir que el tratado se hace por diez años, dice que para esa fecha quizá no tengamos viñas ni talleres, y que como la fecha es tan larga no se pueden dar remedios; pero hay un antídoto, y es el negar la autorizacion al Gobierno para ratificarlo.

Dice que este acto nada significaría para Francia, pues está acostumbrada á ello y lo mismo hizo aquella Cámara con el tratado franco-italiano de 1877, cuya autorizacion negó tan solo por proteger al ducado de Normandía. ¿Que menos habéis de hacer vosotros, señores senadores, por favorecer á nuestro no menos antiguo condado de Cataluña?

Recuerda otro hecho semejante de Portugal, y dice: Imitad á Francia porque es grande, y á Portugal porque es digno.

Enumera los diferentes impuestos que este Gobierno ha impuesto á los contribuyentes, y dice que el pueblo está agobiado con la territorial, y el subsidio, y los consumos, y la sal, y la falta de lluvia.

El señor presidente del Consejo de ministros: Pues que, ¿el Gobierno tiene culpa de la falta de lluvia?

El señor marqués de Molins: No digo yo que la tenga, pero recuerdo una frase que me dijo un hombre importante de Estado en Lérida, la primera vez que allí fui. Para ser un eminente hombre de Estado no se necesita más que saber lo que sabe cualquiera mujer al escribir la primera línea de una carta. El país en que vive y la fecha. La oportunidad es una de las principales condiciones de los gobernantes, y ahora que falta la lluvia y que agobian al pueblo á tributos, ecian el tratado y anuncian la suspension de la base 5.ª.

El orador termina su discurso haciendo la historia de la venida de S. M. el Rey á España, y dice que puso el pie en Barcelona, siendo recibido con gran entusiasmo por aquel país, por quien hoy no quiere hacer España lo que Francia ha hecho por la Normandía, y Portugal por Oporto.

(El Senado escucha con gran silencio).

Recuerda las glorias de Cataluña, sus sacrificios en la isla de Cuba y en los campos de Africa, y pregunta: ¿No eran entonces españoles los catalanes? Recuerda que S. M. el Rey se encontró á su venida rodeado de obreros en Barcelona, y que en el salon de los Ciento se dieron entusiastas vivas al conde de Barcelona; más entusiastas todavía al Rey Alfonso, y casi rayaban en delirio cuando se gritaba viva el padre de los obreros; por lo cual podrian decir; y ahora nos vais á quitar las herramientas de las manos.

El orador termina recordando aquel grito de ¡Dios salve á la reina! de 1843, y dice que ahora él grita: ¡Dios salve al país y á la monarquía y nos ilumine el día de la votacion.

Los conservadores felicitan al orador.

El señor ministro de Estado se levanta y dice que va á contestar sumamente afectado al ver que el señor marqués de Molins habia hecho de su discurso en su última parte, más que un discurso parlamentario, una proclama revolucionaria. (Bien, bien en la mayoría).

Y lo que más me afecta, es que con ocasion de una cuestion de este género, el señor marqués de Molins se haya lanzado hasta traer aquí nombres que están muy por encima de todas estas cosas. (Muy bien; muy bien en los bancos de la mayoría. No, no en los de la minoría.)

Los habéis traído y hasta os habéis permitido hacer caer sobre ellos esa responsabilidad. (No, no, en los bancos de los conservadores. El Sr. Sibela: Sobre el Gobierno. El señor marqués de Molins: Lo decía por el general Martinez Campos).

El Sr. Presidente: Agitanlo la campanilla: Orden, orden, señores senadores, de la minoría conservadora, el Senado ha oído en silencio al señor marqués de Molins, y es preciso que se oiga lo mismo á los demás senadores; siquiera por el respeto á la Cámara.

El señor ministro de Estado continúa lamentándose de que se dé ese giro á las discusiones y pasa á examinar la cuestion técnica del discurso del señor marqués de Molins, de la que dice que no ha servido más que para elogiar sus trabajos en aquella embajada y que más parecía la defensa del tratado de 1877 que el ataque del actual.

Añade y sostiene que el actual tratado es el complemento del de 1877, y hace notar que los que hoy combaten el tratado, aparte de los conservadores, son los mismos que combatieron el de 1877, como se puede ver por el *Diario de las Sesiones* de aquella época.

Se ocupa de los diferentes cargos hechos por los señores vizconde de Campo-Grande y marqués de Molins al tratado, y dice que ninguno de los dos ha logrado demostrar que sea malo y que perjudique, como dicen, á ninguna provincia, pues todo lo más que puede deducirse es que haya algunas personas perjudicadas, y que eso no podría ser obstáculo para ratificar un tratado en general benéfico.

En su afán de hacer cargos al Gobierno, el señor marqués de Molins nos ha querido hacer responsables hasta de la falta de lluvia, y nos dice que aunque no sea más que por oportunidad no debíamos haber hecho el tratado; pues bien, yo le digo que si el tratado no se ratifica se privará al país de los grandes recursos que han de producir las Aduanas, con los cuales se podrá socorrer á los infelices faltos de trabajo.

Acerca del malestar que el señor marqués de Molins dice que se siente á causa de los impuestos, dice que el Gobierno no tiene la pretension de creer que todo lo que ha hecho es bueno y que está dispuesto á ratificar en aquello que crea que se ha equivocado.

El orador termina su discurso diciendo que el Gobierno está dispuesto á abrir una campaña de obras públicas, pero que antes ha creído conveniente abrir mercados á la agricultura para poder vender sus productos.

El orador es felicitado por sus compañeros y varios señores oradores.

El señor conde de Torremata explica su abstencion en la votacion del voto particular del Sr. Puig con razones que no se oyen á causa del ruido que hay en la Cámara.

Se estiende en consideraciones para demostrar los sentimientos patrióticos que han animado siempre á Cataluña, y despues de exponer algunas razones de carácter personal que tiene para votar como lo va á hacer, y de suplicar al Senado se fije bien en sus palabras, dice: Ya saben los señores senadores por qué no votaré á favor del tratado de comercio, pero, que ag entienda bien; no me separo del Gobierno ni de mi partido más que en este punto exclusivo y por las razones que he expuesto, en todo lo demás el Gobierno me tiene á su lado, como me ha tenido siempre.

El señor marqués de Molins rectifica, diciendo principalmente, que el señor ministro que ha calificado de proclama revolucionaria la última parte de su discurso, no lo ha entendido, pues él se referia al general Martinez Campos y no al Rey, á quien nunca ha querido hacer responsable de nada, y si solo al Gobierno actual.

Hace protestas de adhesión á los principios monárquicos, y dice que no necesita hacerlas quien en tiempos más

culminativos ha hecho todo lo que á su deber cumplía, y que sus hechos responden de sus palabras.

El Sr. Jove y Hevia suplica al presidente le reserve el uso de la palabra para rectificar al final.

El Sr. Romero Giron, de la comision, empieza haciendo notar lo difícil que le ha de ser contestar al discurso le un señor diplomático que ha hecho su propia historia con poca modestia.

Combatido el cargo hecho por el señor marqués de Molins relativo á que el Gobierno ha confiado la defensa del tratado á los republicanos, dice: Pues qué, no se ha declarado miles de veces aquí que esta no es una cuestion política, sino una cuestion nacional, y si es eminentemente nacional, señor marqués de Molins, ¿soy yo por ventura extranjero? (Muy bien, muy bien.)

Peró aparte de esto, yo, nosotros podemos querer la realizacion de nuestros ideales, pero entre tanto, si como el señor marqués de Molins ha dicho, no somos súbditos del Rey, lo somos súbditos sumisos de las leyes y de la nacion, y defendemos su propiedad y sus intereses con el calor de tan sagrados sentimientos. (Bien, bien.)

Peró el señor marqués de Molins ha hecho un ataque tan estrepitoso al tratado, y haciéndolo ha generalizado tanto las consecuencias y ha encerrado en tan estrechos límites los principios generales del derecho y de las obligaciones internacionales que, en ciertos momentos, me ha parecido que S. S. cambiaba el sombrero de diplomático por la barretina catalana. (Muestras de aprobacion.)

Que el tratado no demuestra libertad ni es compatible con el amor de sí mismo que deben tener las naciones, ha dicho tambien el señor marqués de Molins; y debo contestarle que yo he sido toda mi vida liberal, y que siento por mí y por lo que me pertenece, el interés consiguiente y natural, como le ocurrirá á todos los señores senadores (risas); busco la vida social, solicito el cambio de ideas y de sentimientos con mis semejantes, á pesar del amor que me tengo, porque no puede el individuo aisladamente por su solo esfuerzo realizar su felicidad; y esto es lo que vienen á realizar España con el tratado; á realizar, ó por lo ménos, á progresar en su felicidad comercial haciendo concesiones á cambio de concesiones. (Aprobacion.)

Hace constar que el señor marqués de Molins ha declarado, y así constará ya en un documento público (el *Diario de Sesiones*), que la reforma del 69 fué un progreso, cuyas ventajas gozó la nacion entera, y añade: esto ya lo sabía; pero los señores catalanes, á pesar de su liberalismo, no se han tomado, se conoce, la molestia de examinar los antecedentes del tratado.

El Sr. Jove y Hevia: Lo conocemos de memoria.

El Sr. Romero Giron: S. S. no es catalan, S. S. era director general en aquella época. (Risas.)

El Sr. Jove y Hevia: Aquí soy un senador.

El Sr. Romero Giron: Como yo; peró S. S. se dá por aludido cuando hablo de los catalanes, y tengo que rectificar.

Siguiendo en su discurso dice que los conservadores eran partidarios del tratado cuando estaban en el gobierno con perjuicio de esos intereses catalanes que hoy defienden, y que hoy; por estar en la oposición y dejándose guiar por espíritu de venganza, ayudan los intereses á que entonces negaban proteccion.

Los Sres. Barzanallana, Jove y Hevia y Molins: La prueba.

El Sr. Romero Giron: Ya irá, ya irá y tan evidente que no deje lugar á dudas.

Para probar que este tratado no es más que la ampliacion del de 1877 y su consecuencia legítima, dice que en aquel tratado se estipuló tratar más adelante de una manera más amplia y completamente, y lo estipuló en un artículo.

El señor marqués de Molins: No dice eso.

El Sr. Romero Giron: Bien, dice: «más comprensivo y general», y pues me quedo con estas palabras y retiro las otras. (Risas.)

Acerca de tarifas anejas, cuya existencia negaba el señor vizconde de Campo-Grande, dice que tambien las habia en el tratado del 77.

El señor vizconde de Campo-Grande: De una manera homeopática.

El Sr. Romero Giron: Aquí no se trata de cantidades; sino de principios, y ha sucedido lo que debía suceder. El tratado de 1805 tenia cuatro artículos: el de 1875 aumentó á 12, y el actual á 9, por aquello del compromiso de que fuese más comprensivo y general.

Dice que los conservadores en el poder, eran libre-cambistas y en la oposición proteccionistas y para probarlo, lee un telegrama del señor marqués de Molins al ministro de Estado á raíz del tratado de 1877 en el que se decía para justificar lo de libre-cambista que no se podía ser libre-cambista para la exportacion y proteccionista para la importacion.

Termina su discurso diciendo que no entra en otros detalles, porque cree que ha de tener más de una ocasion de molestar al Senado y entonces podrá hacerlo.

El orador es felicitado por los ministros y muchos senadores de la mayoría.

Orden del día para el miércoles: la discusion pendiente. Se levanta la sesion.

Eran las seis y treinta y cinco.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 1.º á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos; en el azul el ministro de Fomento.)

Un diputado de la mayoría dirige una pregunta al señor ministro de Fomento, que éste satisface cumplidamente.

El señor marqués de Pidal dirige algunas observaciones al señor ministro de Fomento sobre provision de cátedras.

El señor ministro de Fomento contesta cumplida y satisfactoriamente al señor marqués de Pidal.

El Sr. La Riva pide al señor ministro de Fomento que se activen ciertos expedientes que la Escuela de Bellas Artes de Valladolid tiene en el ministerio de Fomento.

El Sr. Estéban Collantes manifiesta que encuentra deficientes los datos que sobre denuncias á la prensa le ha remitido el señor ministro de Gracia y Justicia; pero que así y todo explicará su interpelacion el próximo miércoles á más tardar.

Los Sres. Crespo y Rodriguez presentan exposiciones referentes á cuestiones de Hacienda.

El Sr. Candau suplica al señor ministro de Fomento que traiga á la Cámara varios datos sobre concesion de ferro-carriles, fusion de algunas líneas férreas y servicio de las mismas.

El señor ministro de Fomento promete traer á la Cámara los datos pedidos por el Sr. Candau.

Se dió lectura á una comunicacion del ayuntamiento invitando al Congreso á la fiesta religiosa que se ha de celebrar mañana por la memoria de las victimas del 2 de Mayo, y el Congreso quedó enterado.

Entrase en la orden del día, y se pone á discusion el dictamen sobre el proyecto de ley de reforma de organizacion del ejército.

El señor conde de Toreno presenta y apoya una enmienda.

La enmienda del señor conde de Toreno pide que se deseché la autorizacion que la comision que entiende en este proyecto concede al ministro de la Guerra para plantear el proyecto.

El señor conde de Toreno: Hace unos dias tuve que molestar á la Cámara con un largo discurso: hoy voy á ser breve, porque con pocas palabras tengo bastante para apoyar mi enmienda. Rechazada ésta por la comision, la minoría conservadora pedirá votacion nominal, y si fuera desechada, como mi enmienda es una copia exacta del proyecto presentado por el señor ministro de la Guerra, resultará por el voto de la mayoría y de la Cámara a desaprobar el proyecto, y si así fuera, si despues de esto se aprueba el dictamen, que es una autorizacion para que el ministro estudie y plantee el proyecto, yo pregunto: ¿para qué serviría entonces esa autorizacion?

Yo llamo la atencion á la Cámara acerca de lo que ese dictamen significa, que es la abdicacion del Parlamento del derecho que tiene para discurrir todos los proyectos, y

mas si éstos son presentados por los ministros, como en este caso sucede.

El Sr. Barzanallana (de la comision) y el Sr. Salamanca y Negrete, que tambien pertenece á la comision, contestan que nada tiene de particular que se proponga en el art. 26 de la ley constitutiva del ejército.

El señor conde de Toreno rectifica, manifestando que insiste en las observaciones que tiene hechas y que considera innecesario el voto de confianza que indica el dictamen, puesto que el general Salamanca ha dicho que la autorizacion está ya otorgada por una ley, y cree que el jefe de la minoría democrático-progresista debiera exponer su autorizada opinion acerca del particular.

(El Sr. Martos conferencia con el Sr. Cánovas y pide la palabra.)

El Sr. Presidente, que no ha oído la alusion, niega por el pronto la palabra al Sr. Martos; pero confirmada aquella por el señor conde de Toreno, le concede la palabra para alusiones.

El Sr. Martos comienza manifestando que toma parte en este incidente porque afecta á los derechos y atribuciones del Parlamento, y es preciso que queden bien claros estas derechos.

Yo no conozco ningun precedente de que un ministro haya presentado á las Cortes un proyecto de ley con el propósito de que por éstas sea examinado y discutido, y que una comision, por su propia voluntad, proponga al Parlamento que se desprenda del derecho que tiene de examinarlo y discutirlo, y en su lugar que se dé un voto de confianza al ministro para que legisle por autorizacion.

La minoría democrática votará á favor de la enmienda del señor conde de Toreno, para que se tome en consideracion; y si prevaleciera, como el objeto es discutir el proyecto del ministro, luego que fuera convertida en dictamen, mi ilustrado amigo expondría las razones que tenemos para combatir ese proecto, y votaríamos despues.

El Sr. La Serna, de la comision, dice que acaso haya dado lugar á este incidente la falta de conocimiento suficiente de la materia de que se trata. La comision al examinar el proyecto del ministro se encontró con que la ley de presupuestos fijaba la cantidad que el Gobierno podia destinar á la organizacion del ejército; la de fijacion de fuerzas, el número de hombres de que habia de constar el ejército mismo y la de organizacion de éste, las facultades que tiene el ministro para tocar en la reforma, y por eso creyó la comision que lo mejor era lo que propuse en el dictamen.

El señor ministro de Fomento interviene en el debate.

Dice que si no hubieran sido más que el señor conde de Toreno y la comision los que se hubieran ocupado en esta cuestion, el Gobierno no tenia para qué intervenir en ella; pero que habiendo tomado parte el Sr. Martos y declarado que la mayoría abandonaba los derechos del Parlamento, el ministro no tenia más remedio que intervenir en el debate.

Declara que el acto del Sr. Martos tiene un carácter esencialmente político. (Rumores en la minoría conservadora y en las tribunas, porque en aquel momento entraba en el salon el ministro de la Guerra.)

¿A qué venian esos rumores?—dice el ministro. ¿Es que significa que no es político el acto que acaba de realizar el Sr. Martos?

(Voces en la minoría conservadora: No, no, no es eso.) Me alegro que así sea, porque si lo negárais, bastaria para demostrarlo lo contrario: la risueña actitud, la suma benevolencia con que las palabras de mi querido amigo el Sr. Martos fueron acogidas por los conservadores.

Peró yo he visto hoy al Sr. Martos hace algunos momentos que aquí, en presencia de todos nosotros ha conferenciado con el ilustre jefe del partido conservador, que despues fué aludido por el señor conde de Toreno y ultimamente, que ha hablado en la forma y en los términos que le habéis oído, y por todas estas razones creo yo que no solo era un acto político, sino un acto político con ciertas intenciones.

En un párrafo brillante, que merece los aplausos de la Cámara, recuerda el orador los antecedentes de los partidos dos liberales y del conservador, y dice que en este país no se conoce todavía lo que son las instituciones liberales, porque los conservadores han sembrado siempre la zizania entre los partidos de estas ideas para estorbar sus efectos.

Y cuando esto lo sabe el Sr. Martos—añade—cuando su señoría conoce mejor que yo todas estas cosas, no necesita decirle el dolor que me ha causado su actitud de esta tarde, porque demasiado sabe S. S. que nosotros los que de liberales nos preciamos buscamos cierta relacion y armonía con los que en política avanzan más que nosotros, respetando cada cual lo que de esencial y fundamental nos separa, á fin de en este consorcio de ideas, en esta templanza de relaciones, gane el país, gane la paz pública, gane las libertades todas, y gane sobre todo una cosa más alta, que si vosotros (se dirige á los conservadores) respetais mucho cuando estais en este banco (el azul), desconocéis en absoluto cuando estais en la oposición. (Muy bien, muy bien; aplausos en la mayoría; fuertes rumores en la minoría conservadora.)

El Sr. Romero Robledo pide la palabra.

(El Sr. Cánova y el Sr. Estéban Collantes pronuncian algunas palabras que no se oyen á causa del estado de confusion de la Cámara; las tribunas aplauden al ministro; los conservadores gritan; la mayoría, y sobre todo el señor Navarro y Rodrigo y los que á su lado se hallan, contestan energicamente á esas interrupciones; confusion.)

El señor ministro termina su notable discurso ocupándose de la actitud de la prensa conservadora, la cual dice la causa zozobra, porque no corresponde á los antecedentes del partido ni á la respetabilidad é importancia de los hombres que en él militan. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Martos rectifica.

Dice que el señor ministro de Fomento ha sostenido que los partidos conservadores deben buscar en la derecha horizontes para su desarrollo, así como el partido constitucional lo ha buscado en las fracciones democráticas, y añade:

Pues qué, ¿no tiene el partido constitucional y ha tenido hasta aquí toda la benevolencia de parte de ciertos partidos democráticos que corresponden y se hallan en armonía con la justicia y con la libertad?

Pues si esto es verdad, como todo el mundo sabe, me extrañan los raticiosos y los angustios del señor ministro de Fomento cuando S. S. sabe que á nosotros nos separaron del partido conservador diferencias esencialísimas, por más que en esta cuestion concreta marchemos de acuerdo.

Nosotros mantenemos nuestra actitud por ahora con respecto á ese Gobierno, y seguiremos en ella mientras no exista algun hecho que nos haga variar de opinion.

Explica su actitud cuando la monarquía de D. Amadeo de Saboya, diciendo que en aquella época no tenia ni aficiones republicanas ni monárquicas; pero que votó la monarquía y la defendió despues dentro siempre de los principios liberales.

Despues—añade—algunos que de liberales se precian, volvieron la cara á la libertad, y yo declaro que cuando los que gobiernan vuelven la cara á la libertad, es preferible que gobiernen los enemigos de estos principios.

Termina declarando que la benevolencia continuará en tanto en cuanto el Gobierno cumpla en el poder lo que en la oposición.

El Sr. Romero Robledo habla para alusiones.

Sostiene que el partido conservador se diferencia del constitucional, en que éste cuando era oposicion terminaba siempre sus discursos pidiendo el poder y amenazando, con la revolucion en caso contrario, mientras que aquel solo atiende á la defensa de las instituciones.

Alude al Sr. Castelar de cuya minoría dice que está benevóla con el gobierno que hasta se ha negado á firmar una proposicion que no tiene otro objeto que defender los derechos constitucionales y parlamentarios. (El Sr. Castelar pide la palabra.)

Termina diciendo que es necesario saber si entre la mayoría se mezcla alguna fraccion falsificada que pueda comprometer la vida de principios determinados. (Rumores.)

El Sr. Castelar pronuncia un elocente discurso, del que podemos decir muy poco por lo avanzado de la hora y por lo difícil que es seguir al orador.

Declaro que la minoría de que os jefe apoya al Gobierno actual, entre otras razones, porque su causa sería re- troceder en el camino de la libertad volviendo al partido conservador, y sostenerle es un paso más en el camino de esos principios.

Yo declaro que me he opuesto a la restauración de la monarquía y de la dinastía, y esto que en la conciencia de todos está debida servir para que no se me tachase de sospechoso; pero no existe en esta querida tierra de España, donde tanta elocuencia hay, tal entusiasmo y tal popularidad por los partidos de oposición, que es necesario que aprendamos a despreciar esa popularidad (Muy bien, muy bien). Sobre todo, los que como yo desean una democracia gubernamental, no solo en el poder, sino en la oposición.

Pero es justo, es digno de los antecedentes del partido conservador, que cuando Cataluña está como todos sabéis, cuando en Andalucía reina el hambre y cuando en Cuba pareció volver a reproducirse la horrible guerra de estos últimos años, es justo, repito, que si le hacen oposición a un gobierno que viene animado de grandes deseos y piensa plantear aquellas reformas que la opinión exige?

¡Ah, señores! Yo recordaría a ese partido que me amenazó que perdería mi popularidad si no votaba la proposición del Sr. Romero Robledo y no la quise firmar ni votar, yo le recordaría un cuento (lo cuenta) que termina con este axioma.

El partido conservador se olvida cuando está en el poder de que puede ser oposición, y cuando en la oposición se halla, no tiene en cuenta que puede volver a ocupar el poder. (Aplausos en la mayoría.)

Rectifican los Sres. Romero, Castelar, ministro de Fomento, e interviene en el debate el señor ministro de la Guerra para declarar que ha presentado el proyecto en el momento oportuno, y que se halla en un todo conforme con el dictamen de la comisión.

Pedida votación nominal, fue desechada la enmienda del señor conde de Toreno por 176 votos contra 45.

Se levantó la sesión. Eran las siete y media.

Los periódicos de la mañana, al hablar del Consejo de ministros de ayer, explican los rumores de modificación ministerial que ellos mismos habían esparcido, diciendo que el ministro de Fomento se mostraba descontento por no haber contestado a la alusión del Sr. Silveira, incidente tratado a primera hora del Consejo de ayer.

Los hechos han desvirtuado estos rumores.

En el Consejo, como anoche dijimos a los suscritores de Madrid, se trató principalmente del presupuesto de Cuba, de algunos despachos sobre la política de los franceses en Africa, de un incidente del ferro-carril de Valdezafan a San Carlos de la Rápida, de los obreros de Andalucía y de otros asuntos de menos importancia.

En el restaurant de la Perla, obsequiaron anoche algunos diputados al Sr. Navarro y Rodrigo.

Un periódico añade con tal motivo, que se trató del asunto de los montes de Cuenca; pero lo tenemos por inexacto.

Tarragona 1.º (7 m.).—El gobernador: En este momento termina el banquete con que la diputación provincial ha solemnizado la inauguración de la estación vitícola y enológica y la presencia en dicho acto del señor director de Agricultura.

En los brindis se han dedicado entusiastas aclamaciones a S. M. el Rey y al Gobierno de la nación y especialmente por los representantes de la provincia, de los municipios y prensa catalana; se han hecho fervientes votos por la fraternidad de todas las provincias de España.

Esta mañana fundó en Santander el vapor-correo de la Habana que llegó ayer a la Coruña.

En una reunión que el sábado por la noche celebraron en Valencia los representantes de los gremios, acordaron, después de alguna discusión, no oponerse a los embargos si los ejecutores no aceptan el pago con arreglo a las antiguas tarifas, depositando la diferencia en la sucursal del Banco de España, como lo han hecho los embargados hasta la fecha.

El sábado próximo se verificará en el favorecido teatro de la Zarzuela una función extraordinaria y fuera de abono, a beneficio de la aplaudidísima tiple doña Dolores Cortés, ejecutando los actos segundo y tercero de la aplaudida ópera Marina, cantándose en el intermedio un precioso vals español, compuesto expresamente para la beneficiada cuando estrenó en Barcelona la ópera francesa Los Mosqueteros grises, y poniéndose en escena por primera vez en este teatro, la preciosa ópera en un acto de los Sres. Estremera y Chapi, titulada La serenata. Le auguramos un lleno completo.

El próximo miércoles se dará en el teatro Real una función extraordinaria, poniéndose en escena la ópera Rigoletto, en cuyo desempeño tomarán parte las señoras Torresella y Borghi, y los señores Massini, Verger y Navarra.

La familia real asistirá al espectáculo, el cual se da en honor de los señores condes de Flandes.

Deseosa la empresa funebre La Soledad, de seguir la costumbre establecida y repetida por la misma, de conmemorar con hechos patrióticos ó benéficos el estreno de sus principales carruajes, y habiendo terminado una carroza de las dos que tenía en construcción, ha acordado costear el entierro, fúnebre y demás gastos a un pobre de solemnidad sortado entre los fallecidos hoy en el hospital General y conducirlo en la misma (si el mal estado del tiempo no lo impide) con un tiro de ocho caballos propiedad de la empresa, al cementerio de la Sacramental de San Sebastián el día 2 a las once de su mañana.

Presidirá este acto el señor capellan mayor del Establecimiento.

Es una decisión que honra a la citada empresa.

Han sido nombrados ayudantes de marina: de Bilbao, el teniente de navío D. Narciso Rodríguez Lagunilla, y del distrito de Baracoa (Habana), el de igual clase D. Vicente del Santo, en relevo del del de primera clase D. Isidro de la Herron.

El ministro de Marina ha puesto a la firma de S. M. las propuestas siguientes:

Nombrando comandante del vapor Lepanto, al capitán de fragata D. Eugenio Vallarino; segundos comandantes de la fragata Villa de Madrid, al capitán de fragata D. Eduardo Trigueros, y de la Zaragoza, al de la misma clase D. Ginés Paredes; comandante del cañonero Eulalia, al teniente de navío de primera clase D. Fernando Villamil; interventor interino del departamento del Ferrol, al ordenador D. Marcelino Martínez.

Además ha firmado S. M. el rey el decreto autorizando al ministro del ramo para contratar en el extranjero sin las formalidades de subasta, la construcción de un cañón de 16 centímetros.

El ministro de Gracia y Justicia varios inultos propuestos por los audiencias.

El de Estado varias cruces de Carlos III e Isabel la Católica.

Esta tarde a las cinco ha sido conducido al cementerio de San Isidro el cadáver del señor Mesonero Romanos.

Precedían la carroza, tirada por seis caballos, los niños del Asilo de San Bernardino y del colegio de San Ildefonso, guardias del ayuntamiento y otros dependientes del mismo, llevando hechas encendidas.

Sobre el féretro se veían las medallas de la Academia Española y del ayuntamiento, y el fajín que usan los individuos del mismo, y una corona, colocada por el Sr. Comba en nombre de La Ilustración Española.

Las cintas que partían del féretro las llevaban los Sres. Alarcon (D. Pedro A.), de la Academia Española; Gil Sautibañez, del ayuntamiento; Anton Ramirez, del Monte de Piedad y Caja de Ahorros; Fontagut y Gargollo, Nombela, cronista de la diputación provincial, y D. Ricardo Leon y Mesonero, en representación de la familia.

Seguía a pie el duelo, presidido por los señores Galdo, Pascual (D. Agustín), tenientes de alcalde Perez (D. Simon) y Florez, y algunas personas de la familia; formaban parte del mismo los señores Balaguer, Tamayo, Catalina, Rabi, generales Vistahermosa y Guillen Buzarán, De Carlos, Rico (D. Bernardo), Barron, Chavari, Ortiz de Pinedo, Pidal, Palacio, Borrego, Miranda, y otros varios que no recordamos.

Un coche de gala del ayuntamiento, y otros, en gran número, terminaban el fúnebre cortejo.

BALANCE DEL DIA.

No ganamos para emociones. Creíamos los periodistas, después de la última semana, tan ruda y laboriosa, que nos dejarían los sucesos y la política tomar algún respiro a favor de discusiones encauzadas y regulares, pero las celebradas hoy en los dos Cuerpos han sido vivas y accidentadas, y nuestra atención ha tenido que abandonar el relativo descanso a que se preparaba con inocente confianza.

Para que el desencanto fuera mayor, conviene decir que el día parlamentario se presentó con una clara, que es la que nos ofreció el resultado de la conferencia del Sr. Camacho con los diputados valencianos reunidos para tratar de la proposición del Sr. Amorós.

Veamos el desarrollo de este incidente.

El diputado valenciano Sr. Amorós ha desistido de la interpelación que se disponía hacer al Gobierno sobre la recaudación del impuesto de subsidio en Valencia, y de la proposición que debía presentar en su caso para que se abonara al tiempo de hacerse la rebaja de las tarifas el exceso de lo que se cobrara con arreglo a las actuales vigentes.

Esta resolución se explica por los resultados de la conferencia hoy celebrada entre el señor ministro de Hacienda y los diputados valencianos.

En esta conferencia, el señor ministro hizo presente que mañana publicaría la Gaceta una disposición nombrando una comisión de 10 individuos, mitad funcionarios y mitad representantes de otros intereses, algunos de éstos evidentemente adversarios suyos, para que examinando las reclamaciones deducidas, le propusieran lo conveniente.

Esta comisión mixta tendrá también el encargo de redactar el reglamento definitivo.

Las declaraciones del ministro han parecido tan razonables, que todos los concurrentes las aceptaron, como asimismo la circunstancia de que los contribuyentes morosos deberían empezar por pagar. El Sr. Martos, además, dijo por su parte, con el asentimiento de los concurrentes, que estas proposiciones del ministro deberían ser aceptadas sin escrúpulo por los industriales, como manera de seguir contando con el concurso de sus representantes.

Terminada la conferencia, se expidió a Valencia el telegrama siguiente:

«Acabamos de conferenciar con el ministro de Hacienda. Nuestras pretensiones coinciden sustancialmente con las suyas. Este tiene redactada una real orden para la rectificación de las tarifas y sus consecuencias. Hemos manifestado seria conveniencia su inmediata publicación, y se publicará mañana. El procedimiento de la real orden constituye la garantía apetecible. Además nosotros tendremos en hablar constantemente con el ministro para exponerle los deseos de Valencia, la misma satisfacción que el ministro asegura tendrá en oírnos. El ministro está inspirado en una gran benevolencia en este asunto, y la asegura mayor si cabe, dentro de la justicia, en lo que toca a Valencia, que se ha mostrado tan digna de ella.

Unánimes confiamos en el éxito de esta solución: la creemos conveniente y necesaria, y aconsejamos a los industriales que empiecen por cesar en su resistencia y hagan el pago de sus cuotas, sin lo cual se malograron nuestros esfuerzos, y los propósitos del Gobierno.—Martos, Moret, Capdepon, Irazo, Basutil, Amorós, Sarthou, Testor, Atard, Salamanca, García, Villarroya, Sales.»

Sesión del Congreso: la comisión del proyecto de ley de organización militar ha presentado su dictamen reduciendo los artículos que comprendía el primitivo proyecto llevado por el ministro de la Guerra a uno solo en forma de autorización.

Esto ha parecido irregular a varios diputados de la oposición conservadora y democrática; y de ahí la enmienda del señor conde de Toreno, en cuya enmienda se reproducía el pormenor del proyecto de ley tal como el Gobierno lo presentó.

Era una cuestión de método y de política que trató el señor conde de Toreno, dirigiendo algunas alusiones al Sr. Martos.

Interviene el Sr. Martos, que encuentra malo el temperamento tomado, dirigiendo con tal motivo algunas censuras al gobierno.

La palabra de la comisión la ha llevado el señor Laserna, por cierto, con mucho éxito, defendiendo lo hecho, entre otras razones, porque la autorización que ahora se concede, está ya conferida en un uno de los artículos de la ley constitutiva del ejército.

En nombre del Gobierno ha hablado el señor ministro de Fomento, cuyo discurso y rectificaciones, de gran intención política, que la Cámara ha aplaudido, los ha dirigido a llamar la atención sobre la conducta de los conservadores, que por un lado se estremecen de la benevolencia de los demó-

cratas al Gobierno, y por el otro no dejan de halagarlos, siempre que hay ocasión en que puedan obtener su concurso y complicidad.

Colocada la cuestión en este terreno se hizo ya un debate político sobre la benevolencia democrática, en que intervinieron, además, los Sres. Romero Robledo, Castelar, Martos y el ministro de la Guerra, para hacer una declaración favorable al dictamen de la comisión, concluyendo tan inesperado é interesante debate por una votación nominal nutrida, votando la enmienda los conservadores y los amigos del Sr. Martos y del Sr. Labra. Los posibilistas se abstuvieron.

El Sr. Martos, muy hábil, ha ratificado, condicionalmente, su benevolencia. El Sr. Romero Robledo, ha metido toda la zizaña posible, con el ingenio que le distingue; y el Sr. Castelar, ha explicado su conducta en un discurso juicioso y elocuente, que la Cámara ha oído con mucho agrado.

Sesion del Senado.

Un discurso del señor marqués de Molins, con un epílogo muy preparado, cuya intención habrá podido ser buena, pero que resulta, como dijo el ministro de Estado, una proclama revolucionaria: este hecho, por más triste que sea, resulta claro de la parte de su discurso a que nos referimos, y que debe leerse en el Extracto.

Después de la sesión, en los pasillos, se han hecho grandes comentarios de esta conducta destemplada de los conservadores, que parece tienen el propósito deliberado de exacerbar las pasiones para que se produzca una gran combustión; táctica que no es nueva en nuestra historia; pero que creíamos abandonada después de los frutos amargos que se han recogido.

El discurso del señor ministro de Estado, después de consignar en sus primeros párrafos la intención que parecía envolver ciertos conceptos del marqués de Molins, se cñó a la defensa razonada del tratado; tarea en que por parte de la comisión le siguió el Sr. Romero Giron, cuya defensa ha sido muy alabada por la argumentación y por su habilidad.

Proposición sobre la territorial.

Sobre esta proposición se procuró tener esta tarde una reunión, que luego no llegó a celebrarse, si bien sus iniciadores la han redactado en esta forma, proponiendo se discuta el miércoles próximo, apoyándola el Sr. Gomez Diaz:

«En vista de las declaraciones de los pueblos a sus representantes; considerando que el aumento de riqueza imponible no se halla directamente aprobado, y que, por lo tanto, sería peligroso partir de datos que están lejos de ser definitivos; considerando que, tanto la propiedad inmueble como la de ganadería, están gravadas de un modo poco favorable al desarrollo de la prosperidad nacional, y que si se admitiera su aumento y las clasificaciones poco meditadas de la administración, resultaría con un gravamen insoportable.

Los diputados que suscriben proponen al Congreso se sirva declarar que la contribución territorial deberá seguir cobrándose el 21 por 100, hasta que la Administración termine los trabajos depurativos que está haciendo, respondiendo a la aspiración de llegar al 16, según ha consignado el Gobierno en la ley de 31 de Diciembre.—Gomez Diez, Mataró, Rodríguez (D. Francisco), Osorio Lamadrid, Marin, Quiroga Ballesteros y Fernandez de la Hoz.»

Las noticias telegráficas y postales de Andalucía siguen acusando una triste situación de los obreros, por falta de trabajo, especialmente en Ecija. Ni los recursos del Estado, ni los de los municipios, ni los de los particulares, sirven para remediar el mal en las proporciones que va tomando.

De Barcelona, no hay hoy novedad alguna. El ministro de la Gobernación, sale esta noche para Lillo, de donde regresará el miércoles.

Mañana principia en el Parlamento italiano la discusión del tratado de comercio con Francia. El telegrafo dice que será muy combatido; pero que se aprobará.

Los valores, sostenidos.

TELEGRAMAS

Port-Said 29.—Hoy ha llegado a este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Valencia y continúa su viaje sin novedad.

Tolon 1.—La fragata acorazada francesa Foudrojante, que se fué a pique en esta rada, ha sido puesto a flote.

Londres 1.—El Times dice que durante la permanencia en Irlanda de lord Spencer, presidente del Consejo privado de la reina, le sustituirá en dicho puesto lord Carlisle.

Lord Spencer ha ido a dicha isla con objeto de estudiar de cerca los asuntos irlandeses y facilitar una solución.

París 1.—Hoy ha aparecido un nuevo periódico gambetista, titulado La Reforma.

El Sr. Detroyat es el redactor en jefe.

Roma 1.—La discusión sobre el tratado de comercio franco-italiano, que comenzará mañana en la Cámara de diputados, promete ser muy animada, pues varios oradores se proponen atacarlo con dureza creyéndolo perjudicial a los intereses italianos.

Esto no obstante, se considera asegurada una respetable mayoría favorable a la ratificación.

Londres 1.—Alberto Young, acusado de haber profirido amenazas contra la vida de la reina de Inglaterra, ha sido conducido a Londres y puesto a disposición de los tribunales.

Fabra.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 1.º DE MAYO. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, VALORES DE OTRAS ENTIDADES, and CORPORACIONES CIVILES. It lists various securities and their prices, such as 3 p. 100 int. o. 29.10, 1000 de Agosto, 1000 de Marzo, etc.

Londres, a 90 días fecha, 40.95. París, a ocho días vista, 4.90.

Resumen.

Poco movimiento de operaciones y la consiguiente flojedad en los cambios producidos por esta misma inacción. Lo contratado a fin de Abril, se liquida sin dificultades y no dá motivo como otras veces a oscilaciones en el curso corriente de los precios.

Cinco céntimos ha venido a perder el 3 por 100 al contado. En los bolsines del sábado y domingo, su cambio ha sido 29.15 y hoy termina a 29.10, habiéndose hecho también operaciones a 29.20, 15, 12 1/2 y 07 1/2.

El fin corriente que en los dos últimos días figuraba a 29.30, hoy se ha publicado a este mismo cambio y a 29.25 más tarde, quedando en observaciones a 29.20.

El exterior no ha tenido más cotización que 39.75.

Al terminar la hora oficial, los ferros se han repuesto algún tanto quedando a 57.70, pero en la misma hora llegaron a bajar hasta 57.55 y 50 después de haberse publicado a 57.85 y 80.

Aun cuando ha habido más transacciones, que de ordinario en los cuatros, sus precios son los mismos del día anterior con corta diferencia. Dieron principio a 80.15, se publicaron después a 20 y por último quedan a 10 y en observaciones al mismo cambio de 80.15.

Veinte céntimos han recuperado los billetes de Cuba quedando a las tres de la tarde a 99 por 100. Se han hecho operaciones desde 98.80 hasta 99.10.

Un entero han perdido las acciones del Banco de España: su cambio para mañana 424 por 100.

Bolsin.

A las cuatro y media.—3 por 100 contado, 29.12 1/2; fin de mes, 29.20; ferros, 57.55 dinero. Cambios sostenidos.

Cotizaciones de Barcelona y París, facilitadas por la sucursal del Banco de Préstamos y Descuentos.

Table with columns for Barcelona and Paris (2.º 1.). It lists various financial instruments and their prices, such as 3 por 100 interior, 1000 de Agosto, 1000 de Marzo, etc.

Lean ustedes.

Advertisement for Peptona Catillon, a medicinal product for stomach and intestinal ailments. It includes text like 'Enfermedades del Estomago de los Intestinos, del Pecho Languidez, Debilidad de los Niños, Convalescentes.' and 'VINO DE PEPTONA CATIONON'.

Cultos.

Santo de mañana.—San Atanasio, Obispo y doctor. Se gana el jubileo de Coarenta Horas en la iglesia de parroquial de Santa Cruz, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, a las cuatro, vísperas solemnes de la Santa Cruz y la reserva.

Continúa celebrándose la novena del Patriarca San José en la iglesia de la Visitación, y será orador D. Antonio Vilaseca.

También continúa la novena del Patriarca San José en la iglesia de niñas de Leganés, y predicará por la tarde D. Jaime Cardona.

Continúa la devoción de las Flores de Mayo al anocheecer, y dirán la plática después del rosario: en las monjas Carboneras, el P. Montañán; en el oratorio del Olivar, D. Ildefonso de los Llanos; en los Irlandeses, el P. Hidalgo; en San Ignacio, D. Salvador Valdepeñas, y en el Hospicio, D. Fermín Alía.

Espectáculos para mañana.

Zarzuela.—181 de abono.—Turno impar.—A las ocho y tres cuartos.—La tempestad.

Príncipe Alfonso.—8.º de abono.—Turno 2.º.—A las nueve.—Compañía bufa italiana.—Le campane di Cornoville.

Comedia.—24.º de abono.—Tu no 3.º.—A las nueve.—(Compañía italiana)—Pablo y Virginia.—La princesa Jorge.—Intermedios por el sexteto.

Apolo.—A las ocho y tres cuartos.—Sullivan.—La campanilla de los apuros.

Circo de Price.—A las ocho y media.—Gran función en la cual tomarán parte los artistas Besay, Victor, Niblo, Tom, Félix, Magrini con sus perros y los diez clowns.

A las cuatro y media.—La misma.

Lara.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—Robo en despoblado.—Perros y gatos (nueva).—Nicolás (nueva).

Eslava.—No se ha recibido el anuncio.

Variedades.—No se ha recibido el anuncio.

Capellanes.—A las ocho y media.—Morirse a tiempo.—Dos siglos en una hora.—El prestidigitador conde Ernesto Patrizio de Castiglione.—Evocación de los espíritus.—Cuadros disolventes.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.

Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer a quienes lo soliciten, préstamos al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos la 5 1/2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes a unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco a cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades sin que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada a la amortización varía según la duración del préstamo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestación se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulación en caso que de fuere necesario.

Imprenta de El Correo, a cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.

EL AGUA DE SUEZ

Vacuna de la Boca, suprime instantáneamente y para siempre los

DOLORES DE MUELAS

y por consiguiente, la Atenuación y la Estracción.—El análisis ha probado que esta agua no contiene ácido alguno, ni ninguna substancia tóxica, metálica ó narcótica. El Agua de Suez, bilo verde, empleada como dentífico, —porque todo ácido corrompe el aliento, y pone amar-

El único diario, es la única y sola que ha resuelto el doble problema de la supresión de la odontalgia y de la conservación de la dentadura.—La Opiala á las anafías de Suez, asegura la blancura sin ningún peligro.—El Madrid: Sres. R. J. Chavarrí, almacén de drogas, 87, calle de Atocha (Plaza de Anton Martín).—J. María Moreno, farmacéutico, botica de la Reina Madre, 93, calle Mayor.—En Barcelona, A. Casanovas y Compañía.

Fosfato Hierro soluble

DE LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legión de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríñe ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y trasparente sin sabor; cura con prontitud:

- La Anemia,
- La precocidad,
- Los Colambres de estómago,
- El Infatigamiento,
- La Palidez,
- La Leucorrea,
- El desfalocimiento,
- La debilidad,
- Las afecciones nerviosas,
- El Enflaquecimiento.

Excita el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables en las niñas en vía de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C^a.

Casa GRIMAULT y C^a, Paris 8, Rue Vivienne, 8 DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

LOCAL

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la administración de este periódico.

1 Mayo) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 29)

FLORITA

(HISTORIA DE UNA FLORISTA)

—¿Qué queréis, señorita?—la preguntó un señor con aire paternal, frac negro, pantalón negro y corbata blanca que cualquiera hubiera tomado por el propietario y hubiera dicho que estaba á la puerta para recibir á huéspedes.—¿Qué queréis? ¿Por quién preguntáis?

Florita permaneció algunos instantes sin responder y el suizo saliendo á su ayuda, dijo: —Ya comprendo, por la señora.

—No—contestó ella—por el señorito.

—¿M. Ludovico?—dijo el conserje con cierta sonrisa maligna—eso es otra cosa—tened la bondad, señorita, de tomar la primera escalera de la derecha que hay en el patio: en el primer piso.

Florita subió una escalera pequeña calentada por un calorífero y cubierta de un riquísimo tapiz d' Aubusson.

Cuando llegó al primer piso, llamó: un pequeño groom de cara inteligente salió á abrir.

—¿La señorita pregunta por el señorito?—dijo con cierta estraneza.

—Sí; pero vuestro amo no me espera.

—La señorita es de las que mi amo espera siempre. ¿A quién le anuncio?

—A la señorita Florita.

Un instante despues oyó pasos precipitados. Era el mismo Ludovico que salía á recibirla: estaba en traje de mañana con una magnífica bata.

—Sois vos, querida mía—exclamó—vos os dignáis hacerme una visita. Cuando Gabriel os anunció, no me atrevía á creerlo. Entrad, entrad por favor, estais en vuestra casa.

Florita sin hacerse rogar y sin cumplimento, entró en un delicioso gabinete donde brillaba todo lo más escogido del lujo y la comodidad. Jamás habia visto nada igual ni aún en casa de la señorita

Delia que llevaba la batuta entre las princesas de la dinastía Breda.

Habia tanta riqueza como allí, pero habia además el buen gusto que en vano se buscaba en la otra casa.

La señora Durussel habia tenido especial cuidado en amueblar por sí misma el gabinete de su hijo y llamaba efectivamente la atención por la elección de las telas y la elegancia de los muebles como por los cuadros y objetos de arte que lo decoraban.

Ludovico estaba encantado de una visita ó por mejor decir de una conquista que no esperaba; su rostro se habia animado, sus ojos brillaban y su corazón latia precipitadamente.

—Sentaos—la dijo señalándola un sofá junto á la chimenea—sentaos ahí.

—Y vos ahí—dijo ella señalando una butaca de enfrente.

Habia en el gesto de la jóven algo de cándido y el mismo tiempo tan absoluto que Ludovico no pensó en hacer ninguna objecion y se encontró sentada en frente casi sin darse cuenta.

—Vengo, señor—le dijo—para tratar con vos un asunto grave é importante.

—¿Vos!—exclamó—¿venis aquí para tratar conmigo un asunto grave!...

—Supongo que no tendreis la costumbre, ni yo tampoco. Pero ¿qué queréis?—añadió sonriendo—pongamos un poco cada uno de nuestra parte y saldremos del paso.

—¿Pero es verdad?—dijo Ludovico admirado.

—Completamente verdad—repitió Florita con tranquilidad.

Sacó de debajo del manto la caja de carton que habia llevado y se disponia á comenzar la conversacion.

Asustado Ludovico del giro que tomaba, no sabia cómo interrumpirla cuando entró Gabriel el groom con el desayuno del señorito. Gabriel era curioso y tenia ganas de dar su parecer sobre el nuevo gusto de su amo.

Florita se calló desde que entró: el groom dispuso el té sobre un velador que aproximó al fuego;



Inyeccion de Grimault y C^a AL MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los derrames los mas tenaces.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y C^a 8, RUE VIVIENNE y en las principales Boticas y Droguerías.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, a veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginosos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris) La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABÉLONYE, calle de Aboukir, n.º 99, en Paris Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES.

CHOCOLATE DEPURATIVO

IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO

PROFESOR CALDERON

DEL

CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exijase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor: Alearaz y Garcia.

PIANO VERTICAL DE OCA- sion, Caños, 3, bajo.

VACA DE TAPA. CONTRA cadera y filetes 1 peseta 1/2 kilo Espaldilla, ahuja y morcillo 90 centimos; pecho y falda 60. Jamones á 4 y 4 1/2. Espiritu-Santo, 13.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo tambien para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Principe, 27, principal.

CHOCOLATES MEDICINALES

DE SAEZ Y SOLER

Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han venido á resolver estos Chocولات.

Ningun otro método de curación más cómodo ni más barato, pues que por el precio de otro cualquier chocolate regular de los puramente alimenticios, se curan:

LABORATORIO DE L. CALDERON Madrid Carretas, 14.

A LOS COSECHEROS VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER

HOY

L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica e los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma

La clarificación de los vinos es una operacion tan importante, que de su buena ejecucion pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino tambien el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instruccion correspondiente.

Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.



Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administración, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Principe, 27, principal.

Ludovico, levantando la vista hácia Florita, la dijo:

—Estoy seguro que no os habeis desayunado.

—Es verdad—dijo la jóven con cierto aturdimiento y sin pensar en lo que decía.

—¿Gabriel! ¡Una taza! ¡Un cubierto!—exclamó Ludovico.

—No—dijo Florita—yo no quiero, yo no he venido para eso.

—No importa, es tarde, muy tarde y vuestra salud es ante todo: no os escucharé ni trataré ningun asunto importante ó nó sin que os hayais desayunado antes.

—¿Seal!—dijo Florita que despues de todo tenia hambre y que tenia curiosidad por saber para qué servian todos aquellos utensilios de plata cincelada, instalados en una bandeja, tales como la tetera, el azucarero y sobre todo la fuente de té, máquina de vapor cuyo ruido y humo la llamaban extraordinariamente la atención.

Ludovico se apresuró á servir á la jóven huésped con las más delicadas atenciones.

No se ocupaba más que de ella. Temiendo que el té no fuese de su gusto, habia hecho una señal á Gabriel y éste habia bajado á la cocina cuyo jefe le habia dispuesto en un momento algunos manjares finisimos cuya existencia no sospechaba Florita pero cuyo mérito supo apreciar perfectamente.

Sin quererle comparó aquella comida con la que habia hecho con Búerne en el Pere Lathuille. Aquel cristal, aquella vagilla, aquellas servilletas adamascaadas y aquella porcelana de Sévres, la parecian cosa de magia.

Se creia en pleno cuento de Las mil y una noches. El cuadro añadia tanto valor al lienzo, que Ludovico la parecia otro hombre.

¿Cómo defenderse del prestigio y la seducción que rodea al lujo, si la misma Florita hasta entonces tan razonable y positiva hacia grandes esfuerzos en aquellos momentos para resistir? Todo la transportaba en un mundo nuevo, hasta el patchouli de que estaba impregnado el aire, perfume suave y ligero que habia encantado sus sentidos aún á su pesar.

Acababa de ofrecerla Ludovico una taza de té,

despues del desayuno, que ella habia aceptado, como lo demás, por curiosidad.

Hundida en una cómoda butaca, saboreaba el dorado líquido con quien trataba entonces conociendo: lo saboreaba lentamente y se entregaba á los dulces sueños que siguen de ordinario á una buena comida.

Ludovico cogió la taza vacía y la jóven continuó silenciosa como entregada á sus pensamientos.

Ludovico hizo á Gabriel una seña para que se levase todo el servicio lo cual no tardó en suceder sin que metiese ruido alguno con sus pasos ni al abrir y cerrar la puerta del gabinete.

Ludovico estaba en un lado de la chimenea; Florita en el otro, con los pies apoyados en las barras doradas y la cabeza apoyada en el respaldo de su asiento mirando sonriente y con los labios entreabiertos, el techo del gabinete que representaba unos amorcillos jugando entre rosas.

El jóven Ludovico admiró un momento aquella graciosa posición y murmuró en voz baja:

—Florita, ¿en qué piensas?

Esta levantó vivamente la cabeza, se frotó los ojos como si se despertase y sacudiendo el letargo que parecia apoderarse de ella, dijo sonriendo:

—Pensaba en nuestro primer encuentro y me decía que habia que dispensaros á los grandes señores de ser algo fátuos é impertinentes.

—¿Cómo?—exclamó Ludovico admirado.

—No hay duda—continuó arrellanándose en la butaca—es tan bueno dejarse llevar de las dulzuras del bienestar, que comprendo que haya personas, comenzando por mí, que olviden ciertas cosas.

—¿Qué quieres decir?—exclamó el jóven con cierta alegría.

—Eso quiere decir—respondió tranquilamente Florita que habia recobrado toda su sangre fria—que yo habia venido aquí para tratar un asunto importante y ya no me acordaba de él. Hablemos, pues.

Sea—dijo Ludovico algo turbado con la calma de la jóven.

Florita cogió de la chimenea la caja que habia